

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIOLOGICALS LABORATORY S.A. CELEBRADA EL DÍA
LUNES 29 DE ABRIL DEL 2019.**

En Guayaquil, a las quince horas del día lunes 29 de abril del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía, ubicado en el inmueble de la Ciudadela Atarazana calle Álamos Norte y Sufragio Libre, Mz. 15 A Villa 13, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BIOLOGICALS LABORATORY S.A.

Sra. HERRERA ZUMBA MONICA PAOLA propietaria de 10,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;-

Sr. RIERA ZUMBA SIXTO BOLIVAR propietario de 10,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;---

Por lo que se encuentra presente el Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231- 234- 238 de la Ley de Compañías y del estatuto social de esta compañía, a fin de tratar los siguientes ordenes del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018; **SEGUNDO:** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros por el mismo ejercicio; **TERCERO:** Resolver de ser el caso acerca del reparto del sobrante de las utilidades entre los accionistas; **CUARTO:** Elegir el Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. Preside la sesión el señor RIERA ZUMBA SIXTO BOLIVAR, como Presidente de la Junta, lo cual ha sido aceptado por todos los accionistas presentes, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora HERRERA ZUMBA MONICA PAOLA, quien igualmente ha sido designado para que actúe como tal con el voto unánime de la Sala. Por Secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con la firma del Presidente y el Secretario de la Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del día; Se conoce y se aprueba **PRIMERO**, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Comisario de la compañía, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, y acerca de los Estados Financieros en general, y en especial de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio pasado.; **SEGUNDO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2018, y en especial la cuenta de Pérdidas y Ganancias; de todo lo cual aparece que en el año pasado la compañía tuvo una pérdida de US\$ 147,433.53 por lo que no existe Participación a Trabajadores; el impuesto a la renta a pagar asciende a US\$ 3,394.81 que corresponde a la liquidación del anticipo por liquidarse del ejercicio económico 2017. **TERCERO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad que la pérdida será amortizada. **CUARTO:** A continuación la

Junta procede, por unanimidad a elegir como Comisario de la compañía al señor Ing. JAVIER SILVA SANTIANA. Así mismo la Junta resuelve, por unanimidad que el nombramiento respectivo sea cursado por el suscrito secretario, y que el Comisario continúe percibiendo igual remuneración. **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, dejando constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Sr. Riera Zumba Sixto Bolívar como PRESIDENTE DE LA JUNTA; y f) Sra. Herrera Zumba Mónica Paola, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-

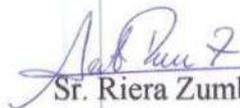
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. Guayaquil, Lunes 29 de abril del 2019.

Sr. Riera Zumba Sixto Bolívar
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Herrera Zumba Mónica Paola
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Viénes otras firmas-



Sr. Riera Zumba Sixto Bolívar
Accionista titular de 10,000 acciones



Sra. Herrera Zumba Mónica Paola
Accionista titular de 10,000 acciones

No hay más firmas. Fin de la junta.